

1º. El pago de las tasas municipales se podrá realizar una vez se obtenga la correspondiente **carta de liquidación**.

2º. Las **formas de pago** disponibles son las siguientes:

- En cualquier cajero automático de la entidad bancaria CaixaBank / Abanca (*pago de recibos*).
- En la banca on line o en las oficinas de CaixaBank/Abanca, si es cliente.
- Excepcionalmente en el Ayuntamiento de Melide (solo con tarjeta bancaria).

A través de este enlace siguiendo las siguientes instrucciones:

3º. PARA EL PAGO DE LA TASA MUNICIPAL DEBERÁ SELECCIONAR UNA DE LAS 2 OPCIONES (**NO ES PRECISO SER CLIENTE DE NINGUNA DE LAS ENTIDADES SIGUIENTES**):



https://www.caixabank.es/particular/pagos/impuestosrecibosmatriculas_es.html

//ABANCA

https://epasarela.abanca.com/wpgs012/wpgs012m_pagorecibosdefault.aspx?emisora=150460&idioma=C